

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

N° 32-2020

Sesión extraordinaria virtual celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho horas del primero de octubre del dos mil veinte. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Marco Antonio Arias Samudio quien preside, Nancy Solano Avendaño, Marcos Brenes Figueroa, Alfonso Víquez Sánchez, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Sonia Marcela Torres Céspedes, Carlos Halabí Fauaz y Jonathan Arce Moya. Las señoras y señores regidores suplentes: Grettel Quesada Moya, Diego Meneses Valverde, Vera Bejarano Rojas, Pedro Villalobos Peralta, Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas Bejarano, José David Mitta Albán, Mariana Muñoz Gómez y Andrea Granados Acuña. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese orden, del distrito Orienta Evelyn Ledezma Quirós; del distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito El Carmen Vinicio Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles Navarro y Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y José René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández Monge; del distrito Tierra Blanca José Carlos Víquez Gómez y Maureen Garita Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos y Francela Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen Castro Navarro. Se encuentran presentes en la sesión virtual el señor Alcalde Mario Redondo Poveda, la vicealcaldesa Silvia Alvarado Martínez, el vicealcalde Víctor Carballo Zeuli, la Secretaria del Concejo Guisella Zúñiga Hernández y la asesora legal Silvia Alvarado Gómez -----

N° 32-2020

1 **ARTÍCULO 1º. –MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2020 Y LA**
2 **RESPECTIVA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL OPERATIVO 2020. -----**

3 Se conoce oficio AM-INF-316-2020 de fecha 30 de setiembre del 2020, suscrito
4 por el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite el oficio
5 PL-OF-094-2020 de fecha 30 de setiembre del 2020, suscrito por la MSc. Laura
6 Fernández Delgado Directora del Área de Planeamiento Estratégico, y que
7 dice: "...Reciba un atento saludo de mi parte. Para su conocimiento y para que
8 sea elevada a aprobación del Concejo Municipal, le remito la "MODIFICACIÓN
9 N° 06 2020" y la respectiva "MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL OPERATIVO
10 2020". Este documento corresponde a cambios entre cuentas presupuestarias
11 según priorización de las necesidades a nivel cantonal, en beneficio de todos
12 los ciudadanos. Esta modificación es por un monto de ¢ 267.738.138,80..." –

13 El señor alcalde indica, esa sesión extraordinaria es con el objetivo de solicitarle
14 a ustedes la aprobación de una modificación presupuestaria, en virtud de qué
15 estamos sin plazo suficiente o estamos apenas con el plazo suficiente para
16 poder hacer los trámites de contratación dentro de este año, y la tramitación de
17 la modificación respectiva, de ahí que en virtud del corto plazo, solicito al
18 estimable Concejo Municipal, la aprobación con dispensa de trámite de
19 comisión de la misma. Voy a hacer un breve resumen con el detalle, ustedes lo
20 pudieron manejar y lo pudieron observar, pero creo necesario complementarlo.
21 En el tema del programa II, de servicios comunales en el capítulo de
22 remuneraciones se rebaja 1.200.000 colones en la partida 0.02.01 que es
23 tiempo extraordinario del servicio de estacionamiento y terminales, debido a
24 que por las condiciones actuales de la pandemia, no se está aplicando el rubro
25 de horas extras, y los recursos se requieren para otras prioridades para la
26 mejora del servicio. En el capítulo de servicios, particularmente en el servicio
27 de acueducto, se rebaja la suma de 140 millones de colones en la sub partida
28 de otros servicios de gestión de apoyo; esos recursos se han presupuestado
29 con el fin de contratar una empresa que se encargara de la toma de lectura de
30 medidores y cortes de agua, sin embargo, entre las medidas que hemos

N° 32-2020

1 tomado y que ustedes han respaldado, igualmente para disminuir
2 contrataciones innecesarias que no afecte la prestación de servicios, hemos
3 logrado reducirlas. Adicionalmente se rebaja de servicios sociales
4 complementarios, el monto de medio millón de colones de la partida de
5 actividades protocolarias y sociales; igualmente de la partida de
6 estacionamientos y terminales y según la valoración de prioridades, se buscan
7 mejoras en la calidad de servicio para rebajar los saldos de las diferentes
8 partidas de servicios; en el apartado de materiales y suministros
9 particularmente en el servicio de estacionamientos y terminales, según el
10 análisis realizado en los diferentes códigos presupuestarios y la valoración de
11 prioridades, con el objeto de mejorar la calidad de servicio y rebajar los saldos;
12 de la partida de materiales y suministros con el objetivo a dedicarlos a un
13 proyecto de mayor impacto social; en bienes duraderos se rebajan 8.141.800
14 colones con 62 centavos de equipo de transporte y 15 millones de bienes
15 intangibles, esto para tratar de usarlos en un proyecto que se expondrá de
16 mayor impacto a la ciudadanía; igual en el rubro de cuentas especiales, lo que
17 refiere con sumas con destino sin asignación presupuestaria, se rebaja la suma
18 de 91.887.754,40 colones en la línea estacionamientos y terminales, para que
19 puedan ser utilizadas para necesidades más trascendentes que se van a
20 exponer a continuación. Estos son recursos que se tenían asignados como
21 reserva, para atender necesidades que se pudieran derivar de la crisis actual.
22 A partir de ahí, se solicitan los siguientes aumentos, en servicios en
23 estacionamientos y terminales se incluyen 127.238.138,80, colones en la
24 cuenta de otros servicios de gestión y apoyo, con el objetivo de tener recursos
25 para financiar 3 proyectos de impacto en el cantón, y financiar y cumplir más
26 bien con lo establecido en el artículo 7 de la ley de estacionamientos, uno, la
27 colocación de señalización permanente que vendrá ahorrar recursos a la
28 institución, y compra de pintura, además de que van a tener una vida media de
29 10 años y se desarrollará con productos amigables con el ambiente. Dos,
30 terminar el proyecto de rampas y esquineros, a fin de mejorar la accesibilidad

N° 32-2020

1 de las personas con problemas de discapacidad, y tercero, es la sustitución de
2 cunetas dañadas y tubería en el casco central de Cartago, principalmente en
3 las áreas donde se nos ha indicado el mayor problema, es importante mejorar
4 los cordones de caño y algunas áreas de aceras que dan accesos a otros
5 sectores. Adicionalmente, estamos pidiendo aumentar en materiales y
6 suministros hasta por 140 millones de colones para materiales y productos
7 minerales y asfálticos, con la intervención propuesta en el distrito de El Carmen,
8 con el objetivo de que a la hora de desarrollar proyectos que debe hacer el
9 sistema de acueducto, se cuente también con la mezcla asfáltica y los
10 materiales necesarios para poder hacer después las reparaciones
11 correspondientes en cada una de las vías, y que no nos queden ahí problemas;
12 se va a hacer en una zona en la cual se encuentra la mayor cantidad de la
13 tubería y es tubería bastante vieja, hay un trabajo para renovar esa tubería y
14 eso nos conlleva también a la necesidad de invertir en lo que son mezclas
15 asfálticas y materiales de esta naturaleza, y además se incluye en el capítulo
16 de transferencias corrientes y de conformidad con un acuerdo por el Concejo
17 Municipal, en el acta 27-2020 el artículo 10, el proyecto del reglamento de
18 exposición virtual de la persona joven, en el cual se validó la premiación a los
19 ganadores que participan de dicha exposición, se incluye entonces la partida
20 de medio millón de colones para otras transferencias a personas con el fin
21 disponer de las mismas; eso en resumen sería el planteamiento que estamos
22 haciendo al Concejo Municipal; si mal no me equivoco nos acompaña en la
23 sesión doña Laura Fernández directora del área de planeamiento estratégico y
24 doña Jeanette Navarro Jiménez, Directora del área administrativa financiera si
25 ellos consideran pertinente ampliar en algo de lo que aquí establecido se los
26 agradecería.- La MSc. Laura Fernández indica, anoto a lo que dijo el señor y
27 mencionar que como ustedes pudieron ver, las tres modificaciones que se
28 están planteando, son para suplir necesidades que van a mejorar el servicio
29 público que brinda la institución; son recursos que ya están disponibles y
30 presupuestados, sin embargo, lo que estamos haciendo es cambiándoles el

N° 32-2020

1 destino para poder aprovecharlo en mejoras en la calidad de vida de los
2 cartagineses. Adicionalmente si quisiera explicarles y pedirles muy
3 respetuosamente que por favor nos pudieran colaborar con los tiempos, como
4 ustedes saben ya hoy es primero de octubre; eso quiere decir que entramos al
5 último trimestre del año 2020 y que requerimos que el Concejo nos colabore
6 con esta modificación presupuestaria, para poder salir en los plazos que
7 corresponden a la tramitología de la proveeduría institucional y en el marco de
8 la ley de contratación administrativa. Como ustedes pudieron ver, se está
9 haciendo un uso responsable de los recursos, por ejemplo, pueden ver una
10 disminución de 500.000 colones en la partida de actos protocolarios; actos
11 protocolarios pues que la administración decidió no utilizar ese recurso y qué
12 muy al contrario, se está cambiando el destino para incentivar el programa de
13 la persona joven, que ustedes como Concejo aprobaron y se le está dando esa
14 garantía con ese recurso qué requerimos como les digo en la modificación para
15 poder echarlo andar, digamos que estaríamos también maximizando el recurso
16 en virtud de que cómo lo explicó don Mario, con personal institucional, con
17 planilla municipal estamos atendiendo la lectura de los medidores y las cortas,
18 con eso nos ahorramos una suma de dinero muy importante, como ustedes
19 pueden ver en los datos, esa suma de dinero que según la programación inicial
20 que iba a destinarse a una empresa privada para que hiciera esas lecturas, y
21 ese trabajo lo logramos hacer gracias a Dios con personal institucional, y el
22 resultado que nos ha reportado el director del acueducto don Julio Urbina es un
23 resultado muy positivo; el personal municipal está con la camiseta puesta, el
24 personal del acueducto está haciendo de una manera excelente el trabajo,
25 incluso me comentaba don Julio que de una forma más eficiente de la que la
26 hacía la empresa porque los compañeros ya tienen la experiencia previa,
27 entonces ese dinero que se iba a usar en esa contratación, lo estamos
28 direccionando para que no nos pase lo que como usuario nos indigna tanto,
29 que los acueductos rompen la calle para arreglar una tubería y lo que hacen es
30 echarle una capita de piedra y más bien con la lluvia, se hace un problema

N° 32-2020

1 mayor, entonces esta dotación de recursos permitiría que el acueducto, que la
2 intervención que tiene programada para este último trimestre, logre tener la
3 mezcla asfáltica para que lo que rompe lo repare, y no se vea una afectación a
4 la red vial; entonces en grandes rasgos señores miembros del Concejo, esa es
5 la modificación que les estamos planteando; estamos apurándonos para cerrar
6 el año con el recurso que corresponde para poder utilizarlo conforme a derecho
7 y conforme a los tiempos de la ley de contratación administrativa y los trámites
8 internos de nuestra proveeduría institucional, así que de forma respetuosa les
9 solicito por favor el apoyo para esta modificación que les hemos presentado, y
10 quedo atenta a cualquier duda o cualquier consulta que ustedes consideren.-
11 El Presidente Municipal hace la bienvenida a la licenciada Silvia Navarro
12 Gómez, que el día de hoy, se incorpora como asesora legal de este Concejo
13 Municipal.- El regidor Brenes Figueroa indica, habiendo analizado con tiempo
14 la modificación presupuestaria, escuchando el rumbo y la línea que le he dado
15 don Mario para hacer esta modificación y las necesidades de las comunidades
16 tan atinadas, y el respaldo que le da la aclaración que hace doña Laura a la
17 línea de la modificación presupuestaria, quisiera solicitar señor presidente que
18 dispensemos de trámite de comisión y avancemos de una vez, para tratar de
19 no poner obstáculos a la administración y poder cumplirle a la comunidad, y
20 poder ayudarle para que aceleremos; ya estamos prácticamente a tres meses
21 de finalizar el año, y necesitamos en realidad dejar marcado mejor las calles y
22 una serie de necesidades que se tienen y que la verdad me parece importante
23 apoyar las gestiones de la administración y solicito el apoyo a los compañeros
24 regidores.- El regidor Carlos Halabi indica, muy complacido con la explicación
25 que nos ha dado la Master doña Laura Fernández, veo que se están empleando
26 muy bien los recursos municipales, más en esta época de crisis y estoy
27 totalmente de acuerdo en esta modificación que se está haciendo al plan anual
28 operativo 2020; mi voto es afirmativo para dicha modificación.- El regidor Mitta
29 Albán indica, darle la bienvenida a la licenciada Silvia Navarro; aprovecho para
30 enviar un caluroso saludo en el día del adulto mayor a todos los adultos de

N° 32-2020

1 nuestro cantón. En cuanto a la modificación presupuestaria, me parece que ha
2 sido bien atinada, bien planeada la manera de trabajar; la administración ha
3 sido bastante austera, eso refleja toda la forma de pensar de disminuir el gasto
4 público que ha predicado el señor alcalde durante toda su gestión en la función
5 pública; felicitar a la señora Laura Fernández, a su equipo de trabajo y pedirle
6 a los compañeros regidores que apoyen esta modificación presupuestaria.- El
7 regidor Víquez Sánchez indica, buenas noches a la compañera asesora legal
8 que el otro día personalmente le di la bienvenida. Ese documento, con la
9 modificación efectivamente nos llegó ayer; hemos escuchado las explicaciones
10 de doña Laura que nos merecen mucha credibilidad y sabemos que es una
11 persona que es muy seria en sus planteamientos; la analizamos conjuntamente
12 y nos parece positivo que se pueden direccionar recursos; eso es una de las
13 situaciones más habituales en las organizaciones, tener sobre todo a estas
14 alturas del año, tener que redireccionar recursos, entonces nos parece atinado,
15 nos parece que la administración sabe cuáles son las necesidades específicas;
16 nos gusta que se están direccionando estos recursos a la colocación de
17 señalización permanente, que eso es siempre de mucha importancia; por ahí
18 hay una moción nuestra relacionada con esto, que no es de la Municipalidad
19 pero es con el Ministerio, pero es el proyecto de rampas y esquineros que
20 parece que Cartago está dando un ejemplo en otras ciudades del país por
21 temas de accesibilidad y por otras cosas, sobre todo el aporte para el distrito El
22 Carmen, en una cantidad importante para mejorar de calles, y eso yo creo que
23 lo va a agradecer mucho la comunidad del Carmen, y por supuesto el apoyo a
24 la exposición de la persona joven; hay una serie de aspectos que apoya la
25 municipalidad, yo lo he dicho varias veces, para que tractores sin violines y
26 otras actividades culturales que la municipalidad puede apoyar y mejorar la
27 condición de la vida de los cartagineses; mi voto es positivo para la
28 modificación. - La regidora Madriz Jiménez indica, en la misma línea yo también
29 quiero expresar que estoy de acuerdo en que se atienda la pérdida de agua
30 potable en el distrito del Carmen, en incluir los recursos que necesita el comité

N° 32-2020

1 cantonal de la persona joven, en destinar fondos para cambiar las tuberías, en
2 cambiar la forma de señalización, es importante también quiero de esa forma
3 felicitar al señor alcalde por su exposición y por su amplia explicación de cómo
4 redireccionar los recursos que tenemos; la municipalidad pero especialmente
5 doña Laura como siempre me da gusto tenerla en la municipalidad, trabajar con
6 una persona como usted que nos brinda su explicación, su aporte es realmente
7 importante; yo sí estoy de acuerdo que cuando se nos explican las cosas bien,
8 cuando entendemos el por qué hay que hacer un cambio en el presupuesto,
9 por supuesto que estoy completamente de acuerdo en trabajar para el bienestar
10 de los cartagineses. Quería hacer una consulta señor presidente, no sé si se
11 está grabando o si se está pasando esa sesión por el Facebook, porque no lo
12 veo y es muy importante que los cartagineses se dieran cuenta de lo que hoy
13 estamos aprobando, pero definitivamente muy complacida señor alcalde; claro
14 que sí, mi voto positivo para este cambio al presupuesto.- El presidente
15 municipal indica que tenemos problemas y que están en otra situación.- La
16 secretaria del Concejo indica, acabamos de conversar con la compañera
17 encargada de prensa y están haciendo una actividad de un concierto, me parece
18 que tienen ahorita un problema de conexión y de simultaneidad, entonces esa
19 es la situación que tenemos, pero ya ellos están al tanto y ya lo reportamos a
20 los encargados para que lo solucionen.- La regidora Sonia Torres indica,
21 referente a esa modificación, he leído el documento que contiene la propuesta,
22 me parece de suma importancia apoyar dicha propuesta. Asimismo poder dotar
23 de herramientas y recursos económicos a la administración, para poder
24 desarrollar y dar continuidad a dichos proyectos que son de gran interés para
25 todos los cartagineses, por lo tanto, mi apoyo y mi voto es positivo a la
26 propuesta de modificación.- La regidora Nancy Solano indica, yo quisiera dejar
27 expresamente mi votación afirmativa al respecto en esta sexta modificación que
28 se hace, porque quisiera también recalcar que hay una rebaja importante como
29 parte de la planificación estratégica, de esos 140 millones que estaban
30 destinados a una contratación de una empresa que hacía la lectura de los

N° 32-2020

1 medidores, como lo decía doña Laura Fernández y que ahora eficientemente
2 los funcionarios se encargarán de eso y qué bueno, a raíz de eso, también
3 podemos estar teniendo aumentos en aspectos importantes en partidas
4 importantes, que van a permitir por ejemplo que se amplíe la obra pública, como
5 la parte sustitución de cunetas dañadas y tuberías en el casco central, por lo
6 cual me parece que es una modificación que merece la celeridad y el apoyo a
7 la administración para que se continúen utilizando estratégicamente esos
8 fondos del cantón.- El síndico Vinicio Álvarez indica, agradece a la
9 municipalidad, al señor Mario Redondo; él como parte del Consejo de distrito
10 hemos recibido muy buena respuesta en nuestra zona, agradeciendo también
11 por este presupuesto que nos va a proyectar mucho, ya que la zona se ha
12 convertido de alto tránsito y de alta importancia para el casco central del cantón,
13 entonces ha sido muy complaciente para nosotros como Consejo de distrito
14 recibir tal noticia y agradecer por dicha gestión.- Visto el documento, el
15 presidente propone dispensar de trámite de comisión, somete a discusión,
16 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
17 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
18 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán**
19 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la dispensa**
20 **de trámite de comisión.** El presidente propone aprobar la Modificación N° 06-
21 2020 y su respectiva Modificación al Plan Anual Operativo 2020, somete a
22 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
23 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
24 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**
25 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la**
26 **Modificación N° 06-2020 y su respectiva Modificación al Plan Anual**
27 **Operativo 2020, y que dice:**

28

29

30

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO

MODIFICACIÓN N° 06 - 2020

REBAJO DE EGRESOS

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

Acueductos II-06

Código	Partidas / Subpartidas	Total	%
1.1.2	1 SERVICIOS	140.000.000,00	100,00%
<u>1.1.2</u>	<u>1.04</u> <u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	<u>140.000.000,00</u>	<u>100,00%</u>
1.1.2	1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	140.000.000,00	100,00%
TOTAL A REBAJAR SERVICIO II-06		140.000.000,00	100,00%

ACTIVIDAD COMERCIAL ACUEDUCTO

[010-07]

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	144.000.000,00
TOTAL	144.000.000,00

Servicios sociales y complementarios II-10

Código	Partidas / Subpartidas	Total	%
1.1.2	1 SERVICIOS	500.000,00	100,00%
<u>1.1.2</u>	<u>1.07</u> <u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u>	<u>500.000,00</u>	<u>100,00%</u>
1.1.2	1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	500.000,00	100,00%
TOTAL A REBAJAR SERVICIO II-10		500.000,00	100,00%

UNIDAD DE DESARROLLO DE LA PERSONA JOVEN

[013-18]

1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	500.000,00
TOTAL	500.000,00

1

2

Estacionamientos y terminales II-11

[009-01]

3

Código	Partidas / Subpartidas	Total	%
1.1.1	0 REMUNERACIONES	1.200.000,00	0,94%
1.1.1.1	0.02 <u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	1.200.000,00	0,94%
1.1.1.1	0.02.01 Tiempo extraordinario	1.200.000,00	0,94%
1.1.2	1 SERVICIOS	4.891.943,00	3,84%
1.1.2	1.03 <u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	2.360.000,00	1,85%
1.1.2	1.03.01 Información	1.500.000,00	1,18%
1.1.2	1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	860.000,00	0,68%
1.1.2	1.07 <u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>	1.000.000,00	0,79%
1.1.2	1.07.01 Actividades de capacitación	1.000.000,00	0,79%
1.1.2	1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	1.531.943,00	1,20%
1.1.2	1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	31.943,00	0,03%
1.1.2	1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1.000.000,00	0,79%
1.1.2	1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500.000,00	0,39%
1.1.2	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	6.110.639,71	4,80%
1.1.2	2.01 <u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	3.009.561,86	2,37%
1.1.2	2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	62.200,00	0,05%
1.1.2	2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	2.947.361,86	2,32%
1.1.2	2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	1.176.125,00	0,92%
1.1.2	2.03.01 Materiales y productos metálicos	500.000,00	0,39%
1.1.2	2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	500.000,00	0,39%
1.1.2	2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	176.125,00	0,14%
1.1.2	2.04 <u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	622.700,78	0,49%
1.1.2	2.04.01 Herramientas e instrumentos	122.700,78	0,10%
1.1.2	2.04.02 Repuestos y accesorios	500.000,00	0,39%
1.1.2	2.99 <u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	1.302.252,07	1,02%
1.1.2	2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	24.182,07	0,02%
1.1.2	2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	613.500,00	0,48%
1.1.2	2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	664.570,00	0,52%
2	5 BIENES DURADEROS	23.147.801,69	18,19%
2.2.1	5.01 <u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	8.147.801,69	6,40%
2.2.1	5.01.02 Equipo de transporte	8.147.801,69	6,40%
2.2.4	5.99 <u>BIENES DURADEROS DIVERSOS</u>	15.000.000,00	11,79%
2.2.4	5.99.03 Bienes intangibles	15.000.000,00	11,79%
2	9 CUENTAS ESPECIALES	91.887.754,40	72,22%
4	9.02 <u>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</u>	91.887.754,40	72,22%
4	9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	91.887.754,40	72,22%
TOTAL A REBAJAR SERVICIO II-011		127.238.138,80	100,00%

29

TOTAL REBAJOS PROGRAMA II

267.738.138,80

30

TOTAL REBAJOS MODIFICACIÓN N° 06 - 2020

267.738.138,80

**SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA
REBAJOS**

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		-267.738.138,80	-267.738.138,80
0	REMUNERACIONES	-1.200.000,00	-1.200.000,00
1	SERVICIOS	-145.391.943,00	-145.391.943,00
2	MATERIALES Y SUMINISTRO	-6.110.639,71	-6.110.639,71
5	BIENES DURADEROS	-23.147.801,69	-23.147.801,69
9	CUENTAS ESPECIALES	-91.887.754,40	-91.887.754,40

**SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMA
REBAJOS**

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		-267.738.138,80	-267.738.138,80
1.1.1	0	REMUNERACIONES	-1.200.000,00	-1.200.000,00
1.1.1.1	0.02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	<u>-1.200.000,00</u>	<u>-1.200.000,00</u>
1.1.1.1	0.02.01	Tiempo extraordinario	-1.200.000,00	-1.200.000,00
1.1.2	1	SERVICIOS	-145.391.943,00	-145.391.943,00
1.1.2	1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>-2.360.000,00</u>	<u>-2.360.000,00</u>
1.1.2	1.03.01	Información	-1.500.000,00	-1.500.000,00
1.1.2	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	-860.000,00	-860.000,00
1.1.2	1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	<u>-140.000.000,00</u>	<u>-140.000.000,00</u>
1.1.2	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	-140.000.000,00	-140.000.000,00
1.1.2	1.07	<u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u>	<u>-1.500.000,00</u>	<u>-1.500.000,00</u>
1.1.2	1.07.01	Actividades de capacitación	-1.000.000,00	-1.000.000,00
1.1.2	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	-500.000,00	-500.000,00
1.1.2	1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>-1.531.943,00</u>	<u>-1.531.943,00</u>
1.1.2	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-31.943,00	-31.943,00
1.1.2	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	-1.000.000,00	-1.000.000,00
1.1.2	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	-500.000,00	-500.000,00
1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-6.110.639,71	-6.110.639,71
1.1.2	2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>-3.009.561,86</u>	<u>-3.009.561,86</u>
1.1.2	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	-62.200,00	-62.200,00
1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	-2.947.361,86	-2.947.361,86
1.1.2	2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	<u>-1.176.125,00</u>	<u>-1.176.125,00</u>
1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	-500.000,00	-500.000,00
1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-500.000,00	-500.000,00
1.1.2	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-176.125,00	-176.125,00
1.1.2	2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>-622.700,78</u>	<u>-622.700,78</u>
1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	-122.700,78	-122.700,78
1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	-500.000,00	-500.000,00
1.1.2	2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>-1.302.252,07</u>	<u>-1.302.252,07</u>
1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-24.182,07	-24.182,07
1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	-613.500,00	-613.500,00
1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	-664.570,00	-664.570,00
2	5	BIENES DURADEROS	-23.147.801,69	-23.147.801,69
2.2.1	5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>-8.147.801,69</u>	<u>-8.147.801,69</u>
2.2.1	5.01.02	Equipo de transporte	-8.147.801,69	-8.147.801,69
2.2.4	5.99	<u>BIENES DURADEROS DIVERSOS</u>	<u>-15.000.000,00</u>	<u>-15.000.000,00</u>
2.2.4	5.99.03	Bienes intangibles	-15.000.000,00	-15.000.000,00
4	9	CUENTAS ESPECIALES	-91.887.754,40	-91.887.754,40
4	9.02	<u>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</u>	<u>-91.887.754,40</u>	<u>-91.887.754,40</u>
4	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	-91.887.754,40	-91.887.754,40

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30**DETALLE DE APLICACIÓN DE RECURSOS****MODIFICACIÓN N° 06 - 2020****PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES****Acueductos II-06**

1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		140.000.000,00
1.1.2	2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>		<u>140.000.000,00</u>
1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		140.000.000,00

TOTAL SERVICIO II-06**140.000.000,00****ACUEDUCTOS**

[010-01]

2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		<u>140.000.000,00</u>
	TOTAL		<u>140.000.000,00</u>

Servicios sociales y complementarios II-10

1.3	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		500.000,00
1.3.2	6.02	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS</u>		<u>500.000,00</u>
1.3.2	6.02.99	Otras transferencias a personas		500.000,00

UNIDAD DE DESARROLLO DE LA PERSONA JOVEN

[013-18]

6.02.99	Otras transferencias a personas		<u>500.000,00</u>
	TOTAL		<u>500.000,00</u>

TOTAL SERVICIO II-10**500.000,00****Estacionamientos y terminales II-11**

[009-01]

1.1.2	1	SERVICIOS		127.238.138,80
1.1.2	1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>		<u>127.238.138,80</u>
1.1.2	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo		127.238.138,80

TOTAL SERVICIO II-11**127.238.138,80****TOTAL PROGRAMA II****267.738.138,80****TOTAL MODIFICACIÓN N° 06 - 2020****267.738.138,80**

1

**SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA
AUMENTOS**

2

3

4

5

6

7

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		267.738.138,80	267.738.138,80
1	SERVICIOS	127.238.138,80	127.238.138,80
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	140.000.000,00	140.000.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000,00	500.000,00

8

**SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMA
AUMENTOS**

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		267.738.138,80	267.738.138,80
1.1.2	1	SERVICIOS	127.238.138,80	127.238.138,80
1.1.2	1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	<u>127.238.138,80</u>	<u>127.238.138,80</u>
1.1.2	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	127.238.138,80	127.238.138,80
1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	140.000.000,00	140.000.000,00
1.1.2	2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	<u>140.000.000,00</u>	<u>140.000.000,00</u>
1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	140.000.000,00	140.000.000,00
1.3	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000,00	500.000,00
1.3.2	6.02	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS</u>	<u>500.000,00</u>	<u>500.000,00</u>
1.3.2	6.02.99	Otras transferencias a personas	500.000,00	500.000,00

19

**ESTRUCTURA DE GASTOS
SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO
REBAJOS**

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO			PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	TOTALES
TOTALES POR EL CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO			-267.738.138,80	-267.738.138,80
1		GASTOS CORRIENTES	-152.702.582,71	-152.702.582,71
	1,1	GASTOS DE CONSUMO	-152.702.582,71	-152.702.582,71
	1.1.1	REMUNERACIONES	-1.200.000,00	-1.200.000,00
	1.1.1.1	Sueldos y salarios	-1.200.000,00	-1.200.000,00
	1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-151.502.582,71	-151.502.582,71
2		GASTOS DE CAPITAL	-23.147.801,69	-23.147.801,69
	2,2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	-23.147.801,69	-23.147.801,69
	2.2.1	MAQUINARIA Y EQUIPO	-8.147.801,69	-8.147.801,69
	2.2.4	INTANGIBLES	-15.000.000,00	-15.000.000,00
4		SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-91.887.754,40	-91.887.754,40

**ESTRUCTURA DE GASTOS
SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO
AUMENTOS**

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO			PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	TOTALES
TOTALES POR EL CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO			267.738.138,80	267.738.138,80
1		GASTOS CORRIENTES	267.738.138,80	267.738.138,80
	1,1	GASTOS DE CONSUMO	267.238.138,80	267.238.138,80
	1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	267.238.138,80	267.238.138,80
	1,3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000,00	500.000,00
	1.3.2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	500.000,00	500.000,00

JUSTIFICACIONES

⇒ **JUSTIFICACIÓN REBAJOS**

Programa II: Servicios comunales

REMUNERACIONES

Se rebaja ¢1.200.000,00 en la subpartida **0.02.01 “TIEMPO EXTRAORDINARIO”** del servicio II-011 ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES; debido a que por las condiciones actuales de la pandemia no se está aplicando el rubro de horas extra y los recursos se requieren para otras prioridades para la mejora servicio.

SERVICIOS

En el servicio II-06 ACUEDUCTOS se rebaja el monto de ¢140.000.000,00 en la subpartida **1.04.99 “OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO”**. Estos recursos se presupuestaron con el fin de contratar una empresa que se encargara de la toma de lecturas de medidores y cortas de agua; sin embargo, entre las medidas de contención del gasto de la presente administración se ha tomado la decisión de desistir de algunas contrataciones innecesarias que no afectan la prestación de los servicios debido a que corresponden a actividades que pueden realizar funcionarios de la institución.

N° 32-2020

1 Se rebaja en el servicio II-10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS
2 el monto de ¢500.000,00 en la subcuenta **1.07.02 “ACTIVIDADES**
3 **PROTOCOLARIAS Y SOCIALES”** dado el estado de emergencia sanitaria a
4 nivel nacional por efectos de la pandemia por el COVID-19, se modifican las
5 actividades correspondientes a la celebración del día internacional de la
6 persona joven que iban a desarrollarse en el 2020, para un formato virtual, por
7 lo que dichos recursos no se ejecutaran.

8 De acuerdo a un análisis en los diferentes códigos presupuestarios del servicio
9 II-11 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES y según la valoración de
10 prioridades busca de mejoras en la calidad del servicio se determina la
11 necesidad de rebajar los saldos en las diferentes subpartidas de **“SERVICIOS”**
12 con el fin de destinarlos al financiamiento de proyectos de mayor impacto a la
13 ciudadanía, según se detalla en el apartado de aumentos del presente
14 documento.

15 **MATERIALES Y SUMINISTROS**

16 En el servicio II-11 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES según análisis en
17 los diferentes códigos presupuestarios y a la valoración de prioridades en busca
18 de mejoras en la calidad del servicio se determina la necesidad de rebajar los
19 saldos en las diferentes subpartidas de **“MATERIALES Y SUMINISTROS”** con
20 el fin de destinarlos al financiamiento de proyectos de mayor impacto a la
21 ciudadanía.

22 **BIENES DURADEROS**

23 Se rebajan ¢8.147.801,69 del código presupuestario **5.01.02 “EQUIPO DE**
24 **TRANSPORTE”** y ¢15.000.000,00 del **5.99.03 “BIENES INTANGIBLES”** con
25 el fin de financiar proyectos de mayor impacto a la ciudadanía según la
26 valoración de prioridades en busca de mejoras en la calidad del servicio.

27 **CUENTAS ESPECIALES**

28 En la subpartida **9.02.02 “SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN**
29 **ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA”** se rebaja el monto de ¢91.887.754,40 en
30 el II-11 ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES; con el fin de financiar

N° 32-2020

1 necesidades urgentes del mismo servicio. Estos fondos corresponden a los
2 recursos que se tenían asignados como reserva para atender las necesidades
3 que se puedan derivar de la emergencia nacional por el Covid-19 y la crisis
4 económica que se devenga.

5 ⇒ **JUSTIFICACION AUMENTOS**

6 ***Programa II: Servicios comunales***

7 **SERVICIOS**

8 En el servicio II-11 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES se incluyen
9 ¢127.238.138,80, en la subcuenta **1.04.99 “OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN
10 Y APOYO”** con el fin de contar con los recursos necesarios para financiar tres
11 proyectos de alto impacto en el cantón, y mejorar el servicio que actualmente
12 se presta, en observancia al artículo 7 de la Ley de Estacionómetros:

- 13 1. Colocación de señalización permanente que vendrá a ahorrar recursos a
14 la institución en la compra de pintura, además; de tener una vida media
15 de 10 años y ser desarrollada con productos amigables con el medio
16 ambiente.
- 17 2. Terminar el proyecto de rampas y esquineros, en las zonas de
18 estacionamiento, a fin de mejorar la accesibilidad de nuestros usuarios,
19 principalmente las personas con algún tipo de discapacidad y la población
20 en general.
- 21 3. Sustitución de cunetas dañadas y tubería en el casco central de Cartago,
22 principalmente donde se encuentran las zonas de estacionamiento, con el
23 fin de mejorar la infraestructura pública, cordones de caño y aceras que
24 dan a los aparcamientos, como parte de las mejoras y mantenimiento a
25 las vías públicas.

26 **MATERIALES Y SUMINISTROS**

27 En el servicio II-06 ACUEDUCTOS se incluyen ¢140.000.000,00 en la
28 subcuenta **2.03.02 “MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y
29 ASFÁLTICOS”**. Con la intervención propuesta en el distrito El Carmen, se
30 plantea la necesidad de optimizar la red de distribución y la intervención de 2,5

N° 32-2020

1 km² del área de mayor concentración habitacional (923 servicios), al ser una
2 zona en la cual se encuentra la mayor cantidad de tuberías, que por el material
3 de fabricación presentan mayor obsolescencia, permitiendo tener un mejor
4 control operacional y reducción de pérdidas físicas de agua potable, así como
5 la conformación de subsectores que facilitan realizar el cálculo del índice del
6 agua no contabilizada (IANC), por otra parte se realiza una mejor distribución
7 y el reforzamiento de capacidad hidráulica. Para realizar la intervención integral
8 de infraestructura de distribución de agua potable e infraestructura vial se
9 convierte en una necesidad pública, el mantenimiento y la reconstrucción de la
10 red vial cantonal que tiene como finalidad lograr la conectividad del cantón,
11 propiciando el transporte oportuno, seguro y eficiente de personas y bienes,
12 contribuyendo al desarrollo económico y social.

13 **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

14 Según lo acordado por el Concejo Municipal de Cartago en la sesión ordinaria
15 celebrada el día 08 de setiembre de 2020, Acta N° 27-2020, artículo N° 10
16 "PROYECTO DE REGLAMENTO DE EXPOSICIÓN VIRTUAL DE LA
17 PERSONA JOVEN", el cual valida la premiación a los ganadores que participen
18 de dicha exposición; se requiere incluir el monto de ¢500.000,00 en la
19 subpartida **6.02.99 "OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS"** con el fin de
20 disponer de los recursos en función de las actividades para año 2020. **FIN DE**
21 **LA TRANSCRIPCIÓN.** El presidente solicita la firmeza, somete a discusión,
22 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
23 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
24 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez Guzmán**
25 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.**
26 El regidor Brenes Figueroa indica, quería dar las gracias a los regidores y los
27 síndicos, al fin y al cabo vemos un Concejo trabajando en equipo pensando en
28 la comunidad, pensando en los cartagineses y la verdad da orgullo de trabajar
29 así, muchas gracias y bendiciones porque al final, poco a poco vamos
30 demostrando que cuando se quiere se puede.- Notifíquese este acuerdo con

N° 32-2020

1 acuse y fecha de recibo a la MSC. Laura Fernández Delgado Directora Área de
2 Planeamiento Estratégico, a la Bach. Daniela Araya Molina Encargada de
3 Presupuesto y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo**
4 **definitivamente aprobado. -----**

5

6 Al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos, el Presidente Municipal
7 levanta la sesión.

8

9

10 Marco Antonio Arias Samudio

Guisella Zúñiga Hernández

11 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

12

13

14

Mario Redondo Poveda

15

Alcalde Municipal

16

17